

Código de Conducta



Innovación
Responsabilidad
Integridad
Trabajo en equipo y Respeto
Aprendizaje
Responsabilidad social



Mensaje del Director general

Alain Monié



Para tener éxito en el mercado global actual, no solo debemos esforzarnos por ayudar a hacer realidad la promesa de la tecnología™, sino que debemos hacerlo manteniendo los más altos estándares éticos. Cumplir con las leyes y reglamentos que rigen nuestra industria es el primer paso crítico, pero más que eso, se espera que hagamos las cosas de manera correcta todos los días.

Este Código de Conducta es la piedra angular de nuestro programa de cumplimiento. Se basa en los valores fundamentales de Innovación, Responsabilidad, Integridad, Trabajo en equipo y Respeto, Aprendizaje y Responsabilidad social. A través del Código, podemos permanecer fieles a estos valores mientras nos enfocamos en incrementar el éxito de nuestros socios de negocios, asociados e inversores.

El Código, sin embargo, no está destinado a proporcionar una respuesta directa a cada problema que pueda encontrar al realizar su trabajo en Ingram Micro, por lo que les pido que utilicen siempre el buen juicio y, en caso de duda, busquen la ayuda de su supervisor, Recursos Humanos o del departamento jurídico.

Mientras que hemos invertido años construyendo la reputación de Ingram Micro en torno a nuestros valores fundamentales, sobre todo la integridad, solo se necesita unos minutos para destruirla.

Cumplamos todos con nuestra parte al implementar nuestro Código de Conducta para vivir y trabajar bajo los estándares éticos que conforman su base.

Gracias.
Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Alain Monié". The signature is written in a cursive style and is underlined.

Alain Monié
Director general
Ingram Micro Inc.

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Comité de auditoría

Adam Tan y Dale Laurance



Ingram Micro ha pasado a formar parte del grupo HNA, una compañía multinacional con más de 90 000 millones de dólares en activos; y por ello, ahora a Ingram Micro le espera un futuro prometedor.

Sin embargo, esta absorción no va a cambiar en nada el modo en que gestionamos nuestra empresa en relación a nuestros socios vendedores o consumidores, o en cómo realizamos nuestras operaciones; solamente significa que la empresa ha cambiado de dueño.

Como apunta Alan en su mensaje, la reputación de Ingram Micro se ha labrado con muchos años de esfuerzo. Es esencial que Ingram Micro continúe funcionando con los valores éticos más exigentes y cumpliendo los mismos principios que nos han hecho prosperar.

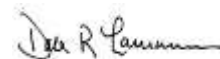
El Código de Conducta de Ingram Micro se aplica a todos los que formamos parte de Ingram Micro, inclusive los miembros de la Junta Directiva.

La Junta desea que cada uno de ustedes se familiarice con el Código y lo acate en su trabajo en Ingram Micro. Por último, pero no menos importante, la Junta espera de usted que, si tiene dudas sobre alguna norma del Código o sobre cómo puede aplicarse a una situación en particular, lo consulte con su supervisor, el departamento de Recursos Humanos o el departamento jurídico.

Gracias.
Atentamente,



Adam Tan
Presidente de la Junta Directiva
Ingram Micro Inc.



Dale Laurance
Presidente del Comité de auditoría
Ingram Micro Inc.



Introducción al Código

La comunidad de Ingram Micro se compone de personas excepcionales que comparten valores similares y bien cimentados:

Innovación

Buscamos constantemente las mejores formas de agregar valor a nuestros clientes, accionistas, proveedores y colegas asociados. Nos anticipamos a los cambios y creamos soluciones antes de que nos las pidan.

Responsabilidad

Decimos lo que hacemos y hacemos lo que decimos. Constantemente producimos resultados que cumplen o superan las expectativas de nuestros clientes y proveedores. Aceptamos nuestra responsabilidad individual y de equipo para atender nuestros compromisos.

Integridad

Siempre nos atenemos a los más altos estándares éticos y demostramos honestidad y justicia en todas las acciones que realizamos.



Trabajo en equipo y Respeto

Respetamos los derechos y creencias de nuestros colegas asociados, socios y de nuestra comunidad. Tratamos a los demás con el más alto grado de dignidad, igualdad y confianza y aprovechamos la diversidad para alcanzar nuestros objetivos comunes. Ofrecemos más como equipo que como individuos.

Aprendizaje

Estamos continuamente adquiriendo nuevos conocimientos con la finalidad de mejorar el desempeño y permitir el crecimiento de nuestra empresa y de nosotros mismos.

Responsabilidad social

Nos asociamos con nuestros clientes y proveedores para minimizar nuestro impacto conjunto sobre el medio ambiente. Somos ciudadanos responsables y activos en nuestras respectivas comunidades a través de la participación, el trabajo voluntario y las donaciones caritativas.

He leído el Código de Conducta y entiendo su contenido, pero ¿se aplica a escala mundial?

¿Qué debo hacer?

Sí, se aplica a todas las unidades de negocio de Ingram Micro en todos los países. Todos tenemos diferentes orígenes y, por eso, nuestro Código de Conducta se ha desarrollado para ayudarnos a entender los principios que guían nuestras decisiones y nuestro comportamiento en Ingram Micro. Elimina las conjeturas y documenta la cultura de nuestra empresa, a la vez que crea unidad en la organización en torno a estos valores. Informe de cualquier problema relacionado con el cumplimiento legal o ético con el que se encuentre. Ingram Micro protegerá de represalias a cualquier asociado que comunique un problema de buena fe.

Introducción al Código (cont.)

¿Este Código me afecta?

Este Código de Conducta se aplica a todos en Ingram Micro, en todas las regiones, a todos los miembros de la Junta Directiva ("Directivos"), a los oficiales nombrados por la Junta Directiva y a los asociados. Además, Ingram Micro espera que terceros que trabajan en nombre de la empresa cumplan con su valor de integridad y utilicen los más altos estándares éticos, demostrando honestidad y justicia en cada una de sus acciones.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

Todos nosotros (directivos, oficiales y asociados) somos responsables de cumplir con este Código y con todas las políticas de la empresa en materia de conducta ética y legal. Igualmente importante es saber que todos somos responsables de informar sobre cualquier problema relacionado con el cumplimiento legal y ético que nos encontremos de acuerdo con los procedimientos descritos en este Código.

No escondan los problemas con la esperanza de que no serán descubiertos: todas las cuestiones deben ser reveladas de inmediato. Esta obligación

se conoce dentro de Ingram Micro como la regla Sunshine y es una parte esencial de nuestro Código de Conducta. Ingram Micro protegerá de represalias a cualquier asociado que siga la regla Sunshine y comunique un problema de buena fe.

Además, todos nosotros somos responsables a la hora de plantear preguntas sobre el Código y las políticas, así como de buscar orientación, ya sea de un supervisor, del departamento de Recursos Humanos o del departamento jurídico.

El desconocimiento no es excusa para incumplir este Código.

El Consejero general tiene la responsabilidad esencial de hacer cumplir este Código de Conducta y todas las políticas de la empresa en materia de conducta ética y legal, así como de proveer orientación y material explicativo, bajo la supervisión del Comité de auditoría de la Junta Directiva.

¿Qué debo hacer?

Soy conocedor de un posible caso de infracción ética en mi unidad de negocio, pero tengo miedo de comunicarlo. Tengo miedo de sufrir represalias por parte de mi supervisor y de mis compañeros de trabajo. ¿Qué debo hacer?

Hable sin miedo. La empresa le protegerá contra cualquier represalia, o acción disciplinaria, o contra cualquier otra consecuencia adversa de tipo laboral, si de buena fe usted comunica la sospecha de una infracción al cumplimiento ético o legal, o un conflicto de interés, incluso si esta sospecha llega o no a ser real.





¿Dónde puedo informar de una infracción, revelar un problema o resolver dudas?

Los **asociados** que sospechen de la existencia de alguna infracción del código de Conducta o de las políticas de la empresa sobre comportamiento legal y ético deben comunicarla de inmediato y revelar cualquier posible conflicto de intereses a su supervisor, al departamento de Recursos Humanos o jurídico, a su Oficial regional de cumplimiento, al Director de cumplimiento o al Consejero general. También pueden reportar infracciones poniéndose en contacto con la línea directa de Ingram Micro (de forma anónima si lo desea): <http://www.ingram-micro.ethicspoint.com/>.

Todos los oficiales que sospechen de la existencia de alguna infracción del Código de Conducta o de las políticas de la empresa sobre comportamiento legal y ético deben comunicarla de inmediato y revelar cualquier posible conflicto de intereses al Consejero general. Además, el Director general y los principales oficiales responsables del área financiera (es decir, el Director financiero, el Interventor corporativo y demás personal responsable designado por el Consejero general) deben

informar al Consejero general de cualquier operación que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses. El Consejero general debe, a su vez, informar al Comité de auditoría sobre cualquier revelación de este tipo. Los conflictos de intereses y otros temas de cumplimiento legal y ético que afecten al Consejero general deben ser revelados al Comité de auditoría.

Todos los directivos que sospechen de la existencia de alguna infracción del Código de Conducta o de las políticas de la empresa sobre comportamiento legal y ético deben comunicarla de inmediato y revelar cualquier posible conflicto de intereses al Consejero general que, a su vez, informará al Comité de auditoría.



¿Qué debo hacer?

Tengo una duda sobre la interpretación del Código . No estoy seguro de si sus disposiciones se aplican a una determinada situación que estoy experimentando actualmente. ¿Qué debo hacer?

El Código no cubre todas las situaciones posibles. Si tiene alguna duda acerca de cómo se podrían aplicar las disposiciones del Código de Conducta y otras políticas de Ingram Micro a situaciones concretas a las que se enfrente, póngase en contacto con su Oficial regional de cumplimiento, el Director de cumplimiento o con el departamento de Recursos Humanos o jurídico para obtener más ayuda. Oficiales y directivos deben dirigir sus preguntas al Consejero general. Además, también puede hacer uso de la línea directa de Ingram Micro para resolver dudas o plantear algún problema.



¿Cuáles son las políticas y los principios?

El principio fundamental de este Código es que se espera que todos nosotros, directivos, oficiales o asociados, cumplamos con los más altos estándares de conducta ética y legal, así como con todas las leyes y reglamentos de los países con los que la compañía hace negocios.

Respetar este principio significa que debemos cumplir con las políticas específicas de la empresa en relación al comportamiento ético y legal.

Consulte esas políticas en la intranet de la empresa, las cuales pueden ser modificada o complementadas ocasionalmente.

Algunas de las principales políticas se resumen a continuación:

Antiboicot: Cumplimos con todas las leyes antiboicot de EE. UU. y no vamos a cumplir, promover o apoyar ningún boicot no sancionado a países extranjeros.

Un revendedor le ofrece a Ingram Micro 2 millones de dólares por la venta de licencias de software a un departamento de policía. A continuación, el revendedor le pide a Ingram Micro que negocie con el proveedor del software para obtener un margen adicional bajo el pretexto de que los costes de las actividades preventiva son superiores a los previstos inicialmente. ¿Qué debo hacer?

¿Qué debo hacer?

Comunique el hecho al Departamento jurídico inmediatamente. Esta situación es motivo de alerta por un posible soborno y necesita investigarse antes de continuar.

Recuerde que el soborno tanto directo como indirecto es ilegal y que los asociados de Ingram Micro son responsables de informar a Ingram Micro inmediatamente de posibles infracciones de la ley o de las políticas de Ingram Micro.

Antisoborno: No podemos pagar u ofrecer dinero o cualquier otra cosa de valor a funcionarios del gobierno, funcionarios de organizaciones públicas internacionales, candidatos políticos o partidos políticos con el propósito de obtener o mantener negocios para Ingram Micro. Esto se aplica tanto a los pagos directos o indirectos, incluso a aquellos realizados a través de un intermediario (contratistas independientes contratados por comisión o a través del pago de honorarios, para ayudar o facilitar, obtener o retener negocios para Ingram Micro, tales como agentes, consultores o asesores de ventas), fabricantes, revendedores o proveedores de servicios. Además, la política antiboicot de Ingram Micro establece reglas específicas a la hora de realizar donaciones caritativas. La política antisoborno de Ingram Micro también nos prohíbe hacer el pago de sobornos, directa o indirectamente, a clientes comerciales o empleados del fabricante con el propósito de obtener o retener negocios o influir en sus decisiones.

Leyes antimonopolio y de libre competencia: Como parte de nuestra política de trato honesto y justo con los clientes, proveedores y competidores, Ingram Micro cumple con la legislación en materia antimonopolio y de libre competencia, incluida la prohibición de fijar precios o márgenes con nuestros competidores.





¿Cuáles son las políticas y los principios? (cont.)

Conflictos de intereses: Tenemos que evitar situaciones donde sabemos, o deberíamos saber que pueden presentarse conflictos de intereses, reales o potenciales, e informar inmediatamente a la empresa, siguiendo los procedimientos descritos en la Política de conflictos de intereses. Por otra parte, no podemos usar bienes de la empresa para obtener beneficio personal ni sacar partido de las oportunidades de negocio que puedan surgir a través del uso de la propiedad, informaciones o posición de la empresa.

Leyes de exportación: Cumplimos con las leyes de control de exportación de los Estados Unidos y de todos los demás países en los que operamos, incluidas las restricciones a transacciones con partes de la Lista de partes restringidas y con ciertos países designados.

Comunicaciones externas: Solo el personal autorizado puede tener cualquier contacto con los medios de comunicación sobre temas que afectan a la empresa y el personal no podrá revelar cualquier material, asuntos o proyectos que no se consideren de dominio público a ninguna persona fuera de la empresa (incluidos familiares, parientes o amigos), salvo lo permitido por las

políticas de la compañía. Esto, sin embargo, no prohíbe a ningún asociado cumplir con cualquier ley local, estatal y federal, incluidas aquellas referentes a reportar emergencias a las agencias apropiadas.

Redes sociales y blogs: Se han convertido en las formas más comunes de comunicarse con amigos, clientes, asociados y con casi todo el mundo que forma parte de nuestras vidas. Cumplimos con las directrices de la compañía al utilizar redes sociales y blogs que se refieren a Ingram Micro.



¿Qué debo hacer?

Estoy en un evento de un proveedor y durante una sesión de trabajo algunos de nuestros competidores y el proveedor discuten el margen y los costos relacionados con una licitación específica. ¿Qué debo hacer?

Pida que se termine la conversación sobre el tema o retírese de la reunión. Usted también debe informar de este hecho inmediatamente al Departamento jurídico.

Las conversaciones o el intercambio de información con competidores sobre los temas sensibles antimonopolio (precio, términos y condiciones, mercados, clientes, ganancias, márgenes, la intención de compra, etc.) deben ser evitados. Permanecer simplemente en silencio mientras se producen tales conversaciones puede convertirlo en coautor.



¿Cuáles son las políticas y los principios? (cont.)

Divulgaciones financieras: Debemos asegurar que los registros de Ingram Micro en la Comisión de Valores y Bolsa (SEC) así como otras comunicaciones públicas con respecto a la condición financiera de la empresa y los resultados de las operaciones, revelan información completa, imparcial, coherente, precisa, actualizada, oportuna y entendible.

Directrices para obtener Inteligencia competitiva: Solamente podemos obtener información sobre inteligencia competitiva de acuerdo con las leyes aplicables de libre competencia y antimonopolio y los valores de la empresa. Está prohibido el intercambio directo de inteligencia competitiva con nuestros competidores.

Un proveedor me invita a ir con él a un evento deportivo local donde vamos a ver un partido y hablar sobre oportunidades de negocio. Los asientos tienen un valor nominal de 250 \$. ¿Debo ir?

Esto se considera como entretenimiento de negocios. Usted puede aceptar la invitación. Nota: Si el proveedor solo le da dos entradas para el evento, sin planes para acompañarle, se trata de un regalo, el cual debe rechazar, ya que excede el límite permitido para regalos establecido en la Política de regalos y entretenimiento de Ingram Micro.

Además, recuerde que con respecto a cualquier entretenimiento que usted pueda ofrecer o aceptar, la política espera que usted utilice el sentido común para saber si el regalo es habitual y razonable o si es excesivo, lo que podría parecer un intento de influencia indebida.

Cuando tenga dudas, consulte con su supervisor sobre el tipo de conducta a seguir en estos casos.

Reglas para negociar con acciones: No podemos negociar con las acciones de Ingram Micro en base a material o información interna ni aconsejar a otros a hacerlo. Por otra parte, no podemos negociar con acciones de otras empresas ni aconsejar a otros a hacerlo, en base a material o información interna acerca de estas empresas obtenida durante el curso de nuestras obligaciones en Ingram Micro.

Protección de la información privilegiada: Debemos salvaguardar la información privilegiada o propiedad intelectual de Ingram Micro, así como la información privilegiada o propiedad intelectual de terceros contra pérdida, robo y modificación y divulgación no autorizadas. También debemos garantizar que protegemos toda la información que permite identificar a individuos de acuerdo con las leyes de protección de datos aplicables.

Recibir regalos y gratificaciones: Podemos aceptar (pero nunca solicitar) de los proveedores actuales o potenciales, u ofrecer a nuestros clientes, solamente regalos, gratificaciones, entretenimiento y otras cortesías que no sean excesivas y que sean compatibles con los estándares razonables de la comunidad empresarial, con la Política de regalos y entretenimiento y con los requisitos de la compañía. Sin embargo, los asociados deben obtener asesoramiento o la aprobación del departamento jurídico antes de realizar, ofrecer o recibir cualquier regalo, gratificación, entretenimiento y otras cortesías a o de cualquier funcionario público, independientemente del valor de dichos regalos, gratificaciones, entretenimiento y otras cortesías.

¿Qué debo hacer?



¿Cuáles son las políticas y los principios? (cont.)

Retención de documentos: Debemos retener documentos según cualquier registro de retención de documentos adoptado por Ingram Micro para cada país donde tenemos presencia local.

Responsabilidad social empresarial: El compromiso de Ingram Micro para con la responsabilidad social abarca su gobernabilidad, sus prácticas laborales, el respeto a los derechos humanos, la gestión medioambiental, las inversiones a nivel local, la protección de sus clientes y unas prácticas de funcionamiento justas. Nuestro objetivo es trabajar con proveedores que compartan este compromiso, como describimos detalladamente en nuestro Código de Conducta para proveedores.

De acuerdo con nuestras políticas de gestión medioambiental y de protección de los derechos humanos, nos esforzamos por abordar los riesgos sociales y medioambientales con sistemas de gestión eficaces. Desde 2016, Ingram Micro ha adoptado el Código de Conducta de la Electronic Industry Citizenship Coalition (EICC).

Nos reunimos constantemente con nuestros accionistas mundiales para mejorar nuestras estrategias sostenibles y crear valor a largo plazo. Publicamos informes periódicamente en nuestro sitio web para compartir nuestros esfuerzos. Además, ponemos a disposición de nuestros asociados herramientas formativas a través de las páginas de responsabilidad social empresarial de nuestra Intranet.

Esperamos de todos los asociados y afiliados de Ingram Micro que actúen de acuerdo a nuestros principios de responsabilidad social empresarial.

Prevención de pérdida y robo: Debemos proteger los activos de Ingram Micro contra pérdida y robo e informar de cualquier pérdida o robo a nuestro supervisor, al departamento de Seguridad o al de Recursos Humanos.

¿Qué debo hacer?

Me he dado cuenta de que algunas de nuestras políticas de responsabilidad social empresarial no se aplican en mi lugar de trabajo. ¿Qué debo hacer?

Nuestras políticas de responsabilidad social empresarial combinan unos estándares mínimos de conformidad con recomendaciones para adoptar buenas prácticas. Si un requisito jurídico no se ha puesto en práctica, notifíquesele a su supervisor, a su director de responsabilidad social empresarial o llame a la línea directa de ética si prefiere conservar el anonimato. Para contribuir con la adopción de buenas prácticas en su lugar de trabajo, plantéese ser embajador de responsabilidad social





¿Cómo se puede modificar o autorizar una excepción a este Código de Conducta?

La Junta Directiva debe aprobar cualquier alteración al presente Código de Conducta.

Cualquier alteración que afecte al Director general y a los principales oficiales financieros será inmediatamente revelada a los accionistas de la empresa.

Las políticas de la empresa sobre el cumplimiento legal y ético que implementan este Código podrán ser alteradas o podrán ser adoptadas políticas adicionales, solamente siguiendo los procedimientos establecidos por el Consejo general.

La Junta Directiva debe aprobar cualquier excepción al Código de Conducta o a las políticas de la empresa sobre la conducta legal y ética para oficiales y directivos.

Cualquier excepción que afecte al Director general o a los principales oficiales financieros será inmediatamente revelada a los accionistas de la empresa.

El Consejero general debe aprobar cualquier excepción al Código de Conducta o a las políticas de la empresa sobre la conducta legal y ética para asociados e informar de la mencionada excepción al Comité de auditoría en su próxima reunión.



Este Código de Conducta fue aprobado por la Junta Directiva de Ingram Micro el 3 de marzo de 2003 y revisado el 24 de agosto de 2005, el 7 de noviembre de 2007, el 29 de noviembre de 2011, el 6 de marzo de 2012, el 21 de junio de 2012, el 18 de septiembre de 2012, el 10 de octubre de 2012, el 10 de marzo de 2015 y el 26 de enero de 2017.

¿Cómo puedo contactar con la línea directa?

La regla Sunshine de Ingram Micro establece que los asociados deben informar inmediatamente de cualquier posible infracción legal o ética a un supervisor, al departamento jurídico o de Recursos Humanos o a través de la línea directa de cumplimiento y ética de Ingram Micro. Recuerde que Ingram Micro protegerá de represalias a cualquier asociado que siga la regla Sunshine y comunique un problema de buena fe. La línea directa de cumplimiento y ética de Ingram Micro, gestionada por un tercero, está a la disposición de todos los asociados para que puedan informar de cualquier posible infracción legal o ética o para resolver dudas del programa y las políticas de cumplimiento de Ingram Micro. Los asociados pueden comunicarse con la línea directa a través del sitio web de la línea directa o llamando al correspondiente número de teléfono local indicado a continuación.



ONLINE:

www.ingram-micro.ethicspoint.com



TELEPHONE:

See numbers below.

REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

Marque uno de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación y cuando se le solicite, marque 877-INGRAM2 (464-7262).

País	Números de teléfono gratuitos
Australia	1-800-881-011 o 1-800-551-155
Bangladesh	157-0011
China (norte)	108-888
China (norte, para hablantes de chino mandarín)	108-710
China (sur)	108-11
China (sur, para hablantes de chino mandarín)	108-10
Hong Kong	800-93-2266 o 800 96 1111
India	000-117
Indonesia	001-801-10
Malasia	1-800-80-0011
Nueva Zelanda	000-911
Pakistán	00-800-01-001
Filipinas	105-11
Filipinas, para hablantes de tagalo	1010-5511 o 105-12
Singapur	800-001-0001 o 800-011-1111
Sri Lanka	112-430-430 o 2-430-430 (para Colombo)
Tailandia	001-999-111-11 o 1-800-0001-33
Vietnam	1-201-0288 o 1-288-0288



¿Cómo puedo contactar con la línea directa? (cont.)

EUROPA

Marque uno de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación y cuando se le solicite, marque 877-INGRAM2 (464-7262).

País	Números de teléfono gratuitos
Albania	00-800-0010
Austria	0-800-200-288
Bélgica	0-800-100-10
Bulgaria	00-800-0010
Croacia	0800-220-111
República Checa	00-800-222-55288
Dinamarca	800-100-10
Finlandia	0-800-11-0015
Francia	0-800-99-0011, 0-800-99-0111, 0-800-99-1011, 0-800-99-1111, 0-800-99-1211 o 0-805-701-288
Alemania	0-800-225-5288
Hungría	06-800-011-11
Irlanda (número gratuito internacional)	00-800-222-55288
Irlanda del Norte	0-800-89-0011
Irlanda	1-800-550-000
Italia	800-172-444
Luxemburgo	800-201-11
Macedonia (Antigua República Yugoslava)	0800-94288
Países bajos	0-800-022-9111
Noruega	800-190-11
Polonia	0-0-800-111-1111
Portugal	800-800-128
Rumanía (Romtelecom)	0808-03-4288
Federación de Rusia (San Petersburgo)	363-2400
Federación de Rusia (Moscú)	363-2400
Federación de Rusia	8^10-800-110-1011 (El ^ indica una segunda señal de llamada)
Serbia	503-597-4316 (llamada a cobro revertido; los gastos correrán a cargo del centro de atención al cliente de EthicsPoint)
Eslovaquia	0-800-000-101
Eslovenia	503-597-4316 (llamada a cobro revertido; los gastos correrán a cargo del centro de atención al cliente de EthicsPoint)
España	900-99-0011
Suecia	020-799-111
Suiza	0-800-890-011
Reino Unido	0-500-89-0011 o 0-800-89-0011



¿Cómo puedo contactar con la línea directa? (cont.)

AMÉRICA DEL NORTE

Marque uno de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación y cuando se le solicite, marque 877-INGRAM2 (464-7262).

País	Números de teléfono gratuitos
Estados Unidos	1-877- INGRAM2 (464-7262)
Canadá	Inglés: 1-877- INGRAM2 (464-7262)
Canadá, para francoparlantes	1-855-350-9393
Puerto Rico	1-877- INGRAM2 (464-7262)

AMÉRICA LATINA

Marque uno de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación y cuando se le solicite, marque 877-INGRAM2 (464-7262).

País	Números de teléfono gratuitos
Argentina	0-800-555-4288 o 0-800-222-1288
Argentina, para hispanohablantes	0-800-288-5288
Brasil	0-800-888-8288 o 0-800-890-0288
Chile	171-00-311, 800-225-288, 800-800-288, 800-360-311 o 800-800-311 (Isla de Pascua)
Chile, para hispanohablantes	171-00-312, 800-360-312 o 800-800-312 (Isla de Pascua)
Colombia	01-800-911-0010
Colombia, para hispanohablantes	01-800-911-0011
Costa Rica	0-800-011-4114
Ecuador	1-800-225-528
Ecuador, para hispanohablantes	1-999-119
El Salvador, para hispanohablantes	800-1785
México	001-800-462-4240 o 01-800-288-2872
México, para hispanohablantes	001-800-658-5454 o 01-800-112-2020 (llamada a cobro revertido)
Perú	0-800-50-288 o 0-800-70-088
Perú, para hispanohablantes	0-800-50-000
Puerto Rico	1-877- INGRAM2 (464-7262)
República de Panamá	800-0109
República de Panamá, para hispanohablantes	800-2288
Uruguay	000-410



¿Cómo puedo contactar con la línea directa? (cont.)

ORIENTE MEDIO, TURQUÍA Y ÁFRICA

Marque uno de los números de teléfono gratuitos que aparecen a continuación y cuando se le solicite, marque 877-INGRAM2 (464-7262).

País	Números de teléfono gratuitos
Egipto	02-2510-0200 o 2510-0200
Israel	1-80-922-2222, 01-80-933-3333 o 1-80-949-4949
Líbano	01-426-801
Marruecos	002-11-0011
Omán	503-597-4316 (llamada a cobro revertido; los gastos correrán a cargo del Centro de atención al cliente de Ethics Point)
Arabia Saudí	1-800 -10
Senegal	800-103-072
Senegal, para francoparlantes	800-103-073
Sudáfrica	0 -800-99-0123
Turquía	0811-288-0001
Emiratos Árabes Unidos	800-555-66 o 8000-021